



Nombre del Alumno: Karol de María Martínez Méndez

Nombre del tema: Movimientos Ecologistas

Parcial: I I

Nombre de la Materia: Nociones de Legislación Ambiental

Nombre del profesor: Yizel Hainoam Villareal Moreno

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 6

Pichucalco, Chiapas a 2 de agosto de 2025

INTRODUCCIÓN

Los movimientos ecologistas han emergido como una respuesta social ante el deterioro ambiental provocado por el desarrollo industrial, el consumo excesivo de recursos naturales y la falta de políticas públicas efectivas. Estos movimientos han evolucionado desde acciones locales hasta campañas globales, influyendo en la agenda política y en la legislación ambiental de muchos países, incluido México.

Los movimientos ecologistas surgieron con fuerza en la segunda mitad del siglo XX, particularmente después de la publicación del libro -Primavera Silenciosa- en 1962 de Rachel Carson, quien denunció los efectos tóxicos de los pesticidas; posteriormente, se consolidaron organizaciones internacionales; en América Latina, el ecologismo adquirió un enfoque social y político, donde los pueblos originarios y las comunidades rurales desempeñan un papel protagónico en la defensa de los territorios.

En México, los movimientos ambientales comenzaron a organizarse desde la década de 1980 con denuncias de contaminación industrial, despojo de tierras, deforestación y proyectos extractivos, la creciente degradación ambiental llevó a la consolidación de redes ciudadanas, organizaciones no gubernamentales y activistas que promovieron un enfoque más participativo y legalista en la protección ambiental.

Los movimientos ecologistas pueden clasificarse según sus estrategias y objetivos como lo es el -conservacionistas- que busca preservar ecosistemas y especies, trabajando muchas veces con áreas naturales protegidas, -antiextractivistas- quien se opone a proyectos de minería, hidrocarburos y mega obras por sus impactos socioambientales por ejemplo el Movimiento contra la minería en San Miguel del Progreso (Guerrero); -defensores del agua y la tierra- que lucha por el derecho al agua y contra su privatización, un ejemplo de este es el frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua en Puebla, Morelos y Tlaxcala; -ambientalismo urbano- donde un grupos de ciudadanos promueven el transporte sustentable, reciclaje, áreas verdes y movilidad no motorizada; -movimientos juveniles y globales- como Fridays for Future México, impulsado por jóvenes preocupados por el cambio climático.

Nuestro país ha sido escenario de una amplia variedad de luchas ecologistas, muchas de las cuales han tenido resonancia nacional e internacional, entre los movimientos más representativos destacan:

- **Pueblo Yaqui y el Acueducto Independencia**, en el estado de Sonora: Defensa del agua del río Yaqui frente a su desvío hacia Hermosillo.
- **Defensores del Río San Pedro Mezquital**, estado de Nayarit: Oposición a la presa Las Cruces que afectaría un ecosistema vital.
- **Resistencia contra el NAICM**, en Texcoco, Estado de México: El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra logró la cancelación del aeropuerto por su impacto ambiental y social.

- **Movimiento contra el Tren Maya**, en la Península de Yucatán: Donde diversas organizaciones denuncian la deforestación, afectación a cenotes y violación a derechos de los pueblos originarios.
- **Comunidades de Wirikuta**, en San Luis Potosí: En el que pueblos huicholes en defensa de un territorio sagrado amenazado por la minería.
- **Salvemos Temacapulín**, estado de Jalisco: Defensa del pueblo que sería inundado por la presa El Zapotillo.

Todos estos movimientos muestran la diversidad de actores involucrados, como lo son pueblos indígenas, campesinos, científicos, estudiantes y colectivos urbanos que convergen en la defensa de los bienes comunes.

México también ha sido parte de diversas iniciativas internacionales en materia ambiental, lo que refleja un compromiso, aunque, muchas veces más discursivo que práctico, con la agenda global:

- **Cumbres de la Tierra**: México ha participado en las Conferencias de las Partes de la ONU sobre cambio climático, en 2010, fue sede de la Conferencia de las Partes en Cancún, donde se firmaron acuerdos clave para la cooperación climática.
- **Convenio sobre la Diversidad Biológica**: México al ser un país megadiverso, es parte de este tratado para proteger la biodiversidad.
- **Protocolo de Kioto y Acuerdo de París**: México adoptó metas para reducir gases de efecto invernadero.
- **Acuerdo de Escazú**: en el cual México es uno de los primeros países que firmó y ratificó este acuerdo, que garantiza acceso a la información, participación y protección de defensores ambientales en América Latina y el Caribe.
- **Convenio de Estocolmo**: convenio sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) adoptado en 2001 y en vigor desde 2004; ha incentivado reformas legales y programas específicos como la prohibición definitiva del uso de DDT en agricultura, programas de descontaminación de transformadores eléctricos con PCB, regulación más estricta del manejo de residuos peligrosos y sustancias químicas.

Además, organizaciones mexicanas han colaborado en campañas globales de reforestación, conservación marina, desinversión en petróleo y transición energética justa.

En el ámbito internacional, la firma del Acuerdo de Escazú ha sido un punto muy importante, pues obliga al Estado a garantizar la protección de defensores ambientales, la transparencia y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Diversas personas han sido clave en la construcción del ecologismo mexicano como lo son:

- Homero Aridjis, quien es escritor, poeta y activista fundador del “Grupo de los Cien”, organización de intelectuales y científicos que ha denunciado severos casos de contaminación e impulsado legislación ambiental.
- Julia Carabias bióloga, exsecretaria de Medio Ambiente, académica e impulsora de políticas ambientales, quien fue galardonada con el Premio Getty por su labor en la Selva Lacandona.
- Gustavo Castro Soto activista ambiental y fundador de Otros Mundos A.C., ha acompañado procesos contra megaproyectos en Chiapas y Centroamérica.
- Leydy Pech quien es apicultora maya y defensora del medio ambiente que logró detener el cultivo de soya transgénica en Campeche, recibió el Premio Goldman en el año 2020.
- María González Valencia defensora de los derechos humanos y del agua en Jalisco, ha coordinado la Red Mexicana de Acción por el Agua.

Cada una de estas personas han sido clave no sólo por su activismo, sino también por articular conocimiento científico, legal y comunitario.

A pesar de los avances legislativos y del crecimiento del activismo ambiental, persisten numerosos retos como la -violencia contra activistas-, en el cual nuestro país es uno de los países más peligrosos para quienes defienden el medio ambiente; la -impunidad- donde muchos crímenes ambientales y contra activistas no se investigan ni sancionan; el extractivismo y megaproyectos, donde el modelo económico aún se basa en la explotación intensiva de la naturaleza y la -educación ambiental deficiente- en el cual la mayoría de los ciudadanos aún desconoce sus derechos y obligaciones en materia ambiental.

En este contexto, los movimientos ecologistas cumplen un rol vital para frenar el deterioro ambiental, exigir justicia y construir nuevas formas de relación entre sociedad y naturaleza.

No obstante, existe una gran brecha entre la ley y su aplicación, ya que muchos proyectos se aprueban sin consulta previa a comunidades indígenas y sin estudios de impacto ambiental adecuado, las instituciones como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) muchas veces carecen de independencia y capacidad efectiva.

CONCLUSIÓN

Los movimientos ecologistas en México son expresiones de resistencia, defensa territorial y construcción de un futuro sustentable, que han logrado poner en la agenda pública temas antes ignorados, como el derecho al agua, la consulta indígena y el impacto de los megaproyectos, gracias a estos movimientos, se han frenado obras dañinas y se han generado reformas legales, sin embargo, aún falta voluntad política, cumplimiento legal y conciencia social.

El futuro del medio ambiente no sólo depende de los gobiernos, sino de la organización, la educación y la participación activa de toda la ciudadanía, el ecologismo no es una moda, sino una necesidad urgente para la supervivencia del planeta y de las generaciones futuras.